IBERDROLA DISTRIBUCIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE

"LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES"

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

Castellón 28 de Junio 2007

NOMAM-CALAM

IBERDROLA

1) ÁMBITO Y CIRCUNSTANCIAS

IBERDROLA

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

Mapa Climático en Regiones Iberdrola

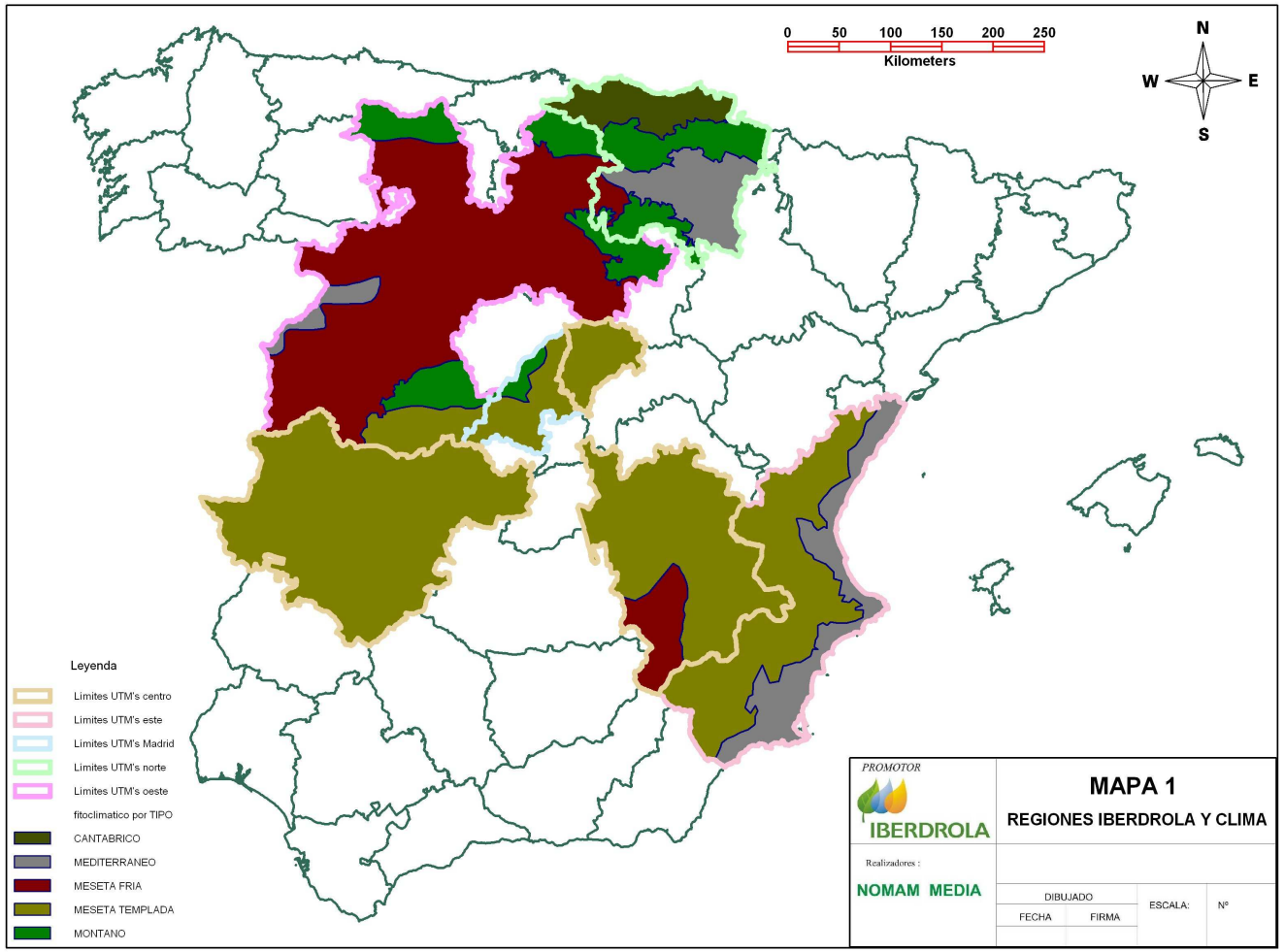

“LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

2) CONDICIONES NECESARIAS PARA LA GESTIÓN

IBERDROLA

“LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

- A NIVEL DE EMPRESA:

- Disponer de una **Política Medioambiental** promovida por la Alta Dirección para que la Cultura Medioambiental sea tan importante como la Economía o la Seguridad y se doten adecuadamente las distintas Organizaciones para que sea operativo un Sistema de Gestión Medioambiental

- A NIVEL DE PUESTO DE TRABAJO:

- Conocimientos
- Actitud
- Medios técnicos
- Apoyo desde Organizaciones especializadas
- Enlaces con las Administraciones

“LA INNOVACIÓN EN ACCIONES SOSTENIBLES”

IBERDROLA

POLITICA MEDIOAMBIENTAL DE IBERDROLA

El medio ambiente es un condicionante de toda actividad humana a la vez que un factor de competitividad par. las empresas. Por ello, IBERDROLA, consciente de la importancia de este factor para el desarrollo de su misión empresarial, se compromete a promover la innovación en este campo y la ecoeficiencia, a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a esforzarse por armonizar el desarrollo de sus actividades con el legítimo derecho de las generaciones futuras a disfru tar de un medio ambiente adecuado.

Este compromiso es asumido e impulsado por la Alta Dirección de IBERDROLA con el fin de que los diferentes niveles de la organización de la Empresa integren progresivamente la consideración y el respeto al medio ambiente en la planificación y posterior desarrollo de las actuaciones de la Compañía. Asimismo, todos los empleados de IBERDROLA contribuirán en su trabajo diario al cumplimiento de los objetivos que se adopten en este campo.

Para lograr la puesta en práctica de estos compromisos, las actuaciones de la Compañía se guiarán por los siguientes **Principios Básicos de Actuación:**

1. INTEGRAR plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural en la estrategia de la Compañía.
2. ASEGURAR permanentemente la compatibilidad del rendimiento económico y de la protección del medio ambiente, a través de la innovación y la ecoeficiencia.
3. INCORPORAR la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planifica ción y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste beneficio.
4. ESTABLECER Sistemas de Gestión adecuados, que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales y qu incluyan:
   - El cumplimiento de la legislación, de los diferentes compromisos internacionales suscritos y de la normativa interna en materia de medio ambiente aplicables a las actividades, instalaciones, productos y servicios de IBERDROLA, teniendo asimismo en cuenta la tendencia legislativa, las prácticas internacionales más avanzadas y estableciendo procedimientos que permitan conocer y controlar el cumplimiento de estos compromisos.
   - Un esfuerzo continuo de identificación, evaluación y reducción de los efectos medioambientales negativos de las actividades, instalaciones, productos y servicios de la Compañía.
   - Información y formación a los empleados sobre los efectos derivados del desarrollo de procesos y productos de la Compañía, para minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre su salud y sobre el medio ambiente.
   - El desarrollo de planes y programas que establezcan objetivos y metas, la actualización de planes de emergencia y el desarrollo de auditorias internas que permitan reducir riesgos, minimizar los efectos medioambientales negativos y controlar regularmente los avances y la eficacia de las medidas aplicadas, fomentando la mejora continua de los procesos y prácticas de la Compañía.
5. RESPETAR la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico-artístico en los entornos naturales en los que se ubican las instalaciones de la Compañía.
6. FOMENTAR la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan a hacer frente a los principales retos medioambientales con un enfoque preventivo, posibiliten una utilización más eficiente de los recursos naturales y permitan avanzar hacia un modelo energético más sostenible.
7. PROMOCIONAR un comportamiento acorde con los principios de este Compromiso entre los principales grupos de interés de la Compañía, valorando el alineamiento con el mismo, particularmente en la selección de contratistas y proveedores.
8. ESTABLECER un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales, accionistas, clientes, comunidades locales y demás grupos de interés, con la finalidad de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales y de contribuir al desarrollo de una política pública útil desde el punto de vista medioambiental y eficiente en términos económicos.
9. INFORMAR de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los principales grupos de interés.

Ignacio Galán
Presidente

Objetivos SGAI

✓**Convertir a IBERDROLA líder en cuanto a su Gestión Ambiental reduciendo el riesgo ambiental**

✓**Certificar el SGAI por AENOR en 2006.**

Alcance: “*Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, transporte, distribución y comercialización de gas y comercialización de otros productos y servicios relacionados con el suministro y consumo de energía en España*”

3) ACCESO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

IBERDROLA

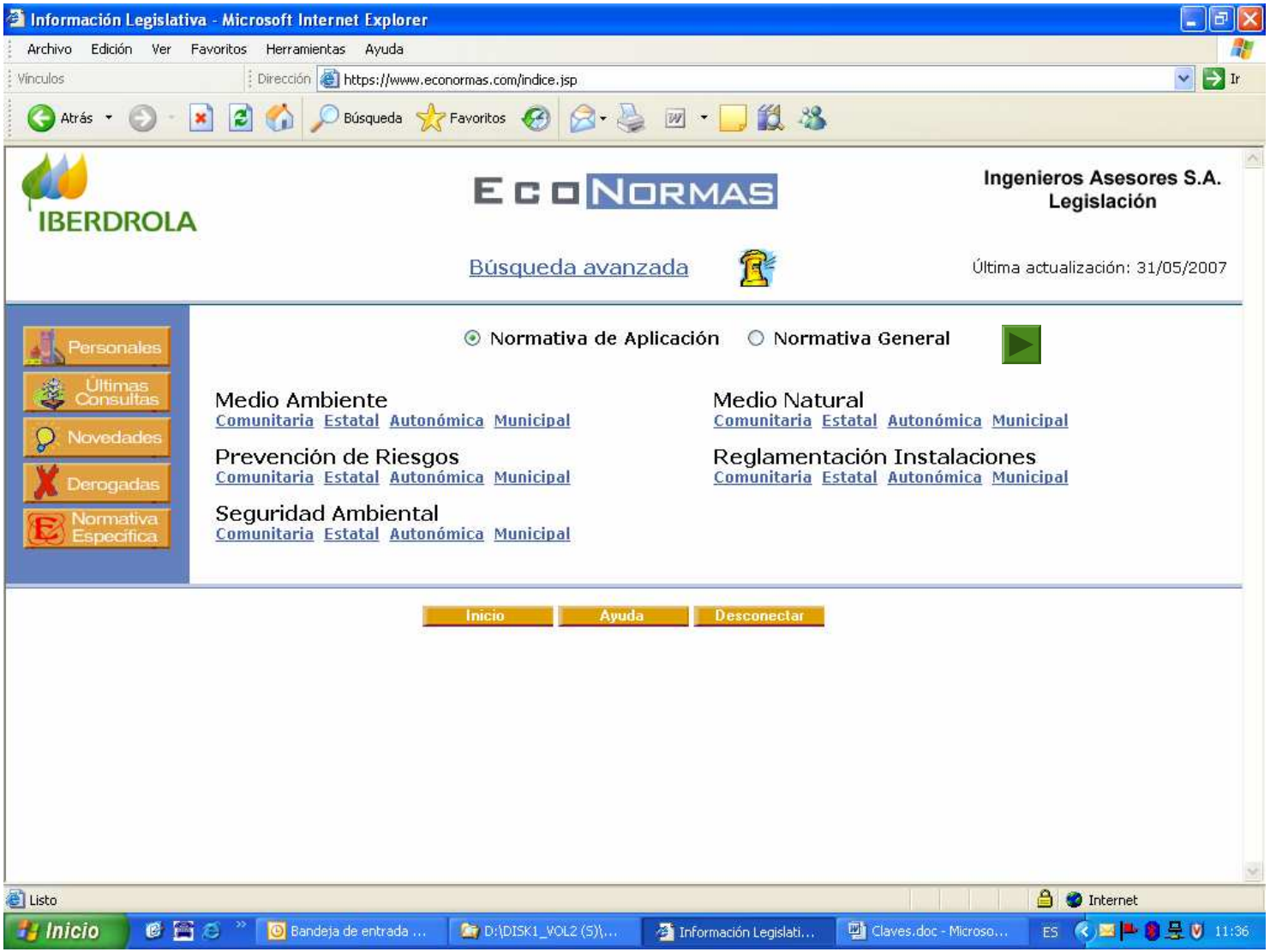
Información Legislativa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Vínculos
Dirección
https://www.econormas.com/indice.jsp
Ir
Atrás
Búsqueda
Favoritos
IBERDROLA
EcoNORMAS
Ingenieros Asesores S.A.
Legislación
Búsqueda avanzada
Última actualización: 31/05/2007
Personales
Últimas Consultas
Novedades
Derogadas
Normativa Específica
Normativa de Aplicación
Normativa General
Medio Ambiente
Comunitaria Estatal Autonómica Municipal
Medio Natural
Comunitaria Estatal Autonómica Municipal
Prevención de Riesgos
Comunitaria Estatal Autonómica Municipal
Reglamentación Instalaciones
Comunitaria Estatal Autonómica Municipal
Seguridad Ambiental
Comunitaria Estatal Autonómica Municipal
Inicio
Ayuda
Desconectar
Listo
Internet
Inicio
Bandeja de entrada ...
D:\DISK1_VOL2 (S)\...
Información Legislati...
Claves.doc - Microso...
ES
11:36

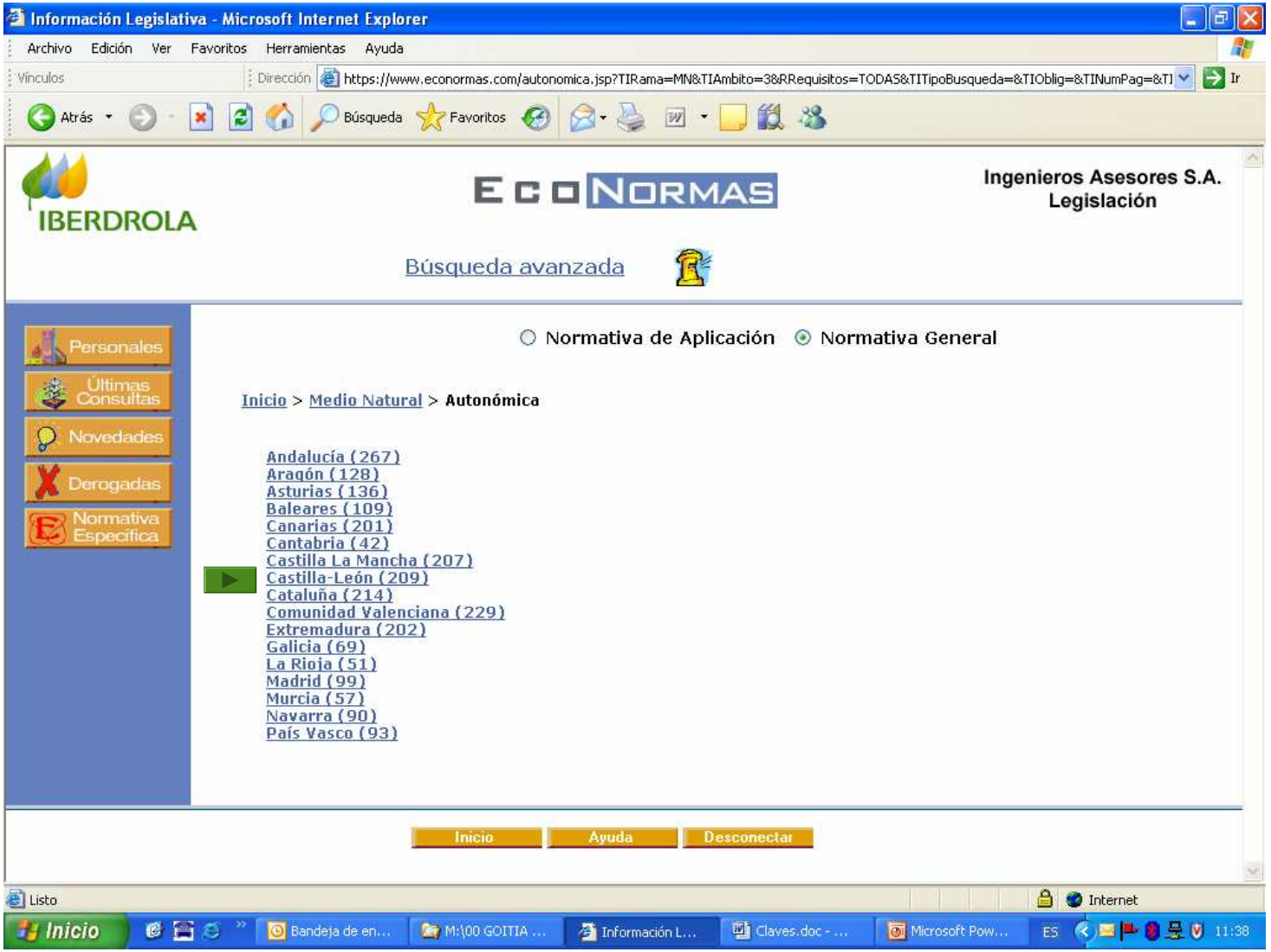
Información Legislativa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
https://www.econormas.com/autonomica.jsp?TIRama=MN&TIAmbito=3&RRequisitos=TODAS&TITipoBusqueda=&TIOblig=&TINumPag=&TI
Atrás Búsqueda Favoritos
IBERDROLA
EcoNORMAS
Ingenieros Asesores S.A.
Legislación
Búsqueda avanzada
Personales
Últimas Consultas
Novedades
Derogadas
Normativa Específica
Normativa de Aplicación
Normativa General
Inicio > Medio Natural > Autonómica
Andalucía (267)
Aragón (128)
Asturias (136)
Baleares (109)
Canarias (201)
Cantabria (42)
Castilla La Mancha (207)
Castilla-León (209)
Cataluña (214)
Comunidad Valenciana (229)
Extremadura (202)
Galicia (69)
La Rioja (51)
Madrid (99)
Murcia (57)
Navarra (90)
País Vasco (93)
Inicio
Ayuda
Desconectar
Listo
Internet
Inicio
Bandeja de en...
M:\00 GOITIA ...
Información L...
Claves.doc - ...
Microsoft Pow...
ES
11:38

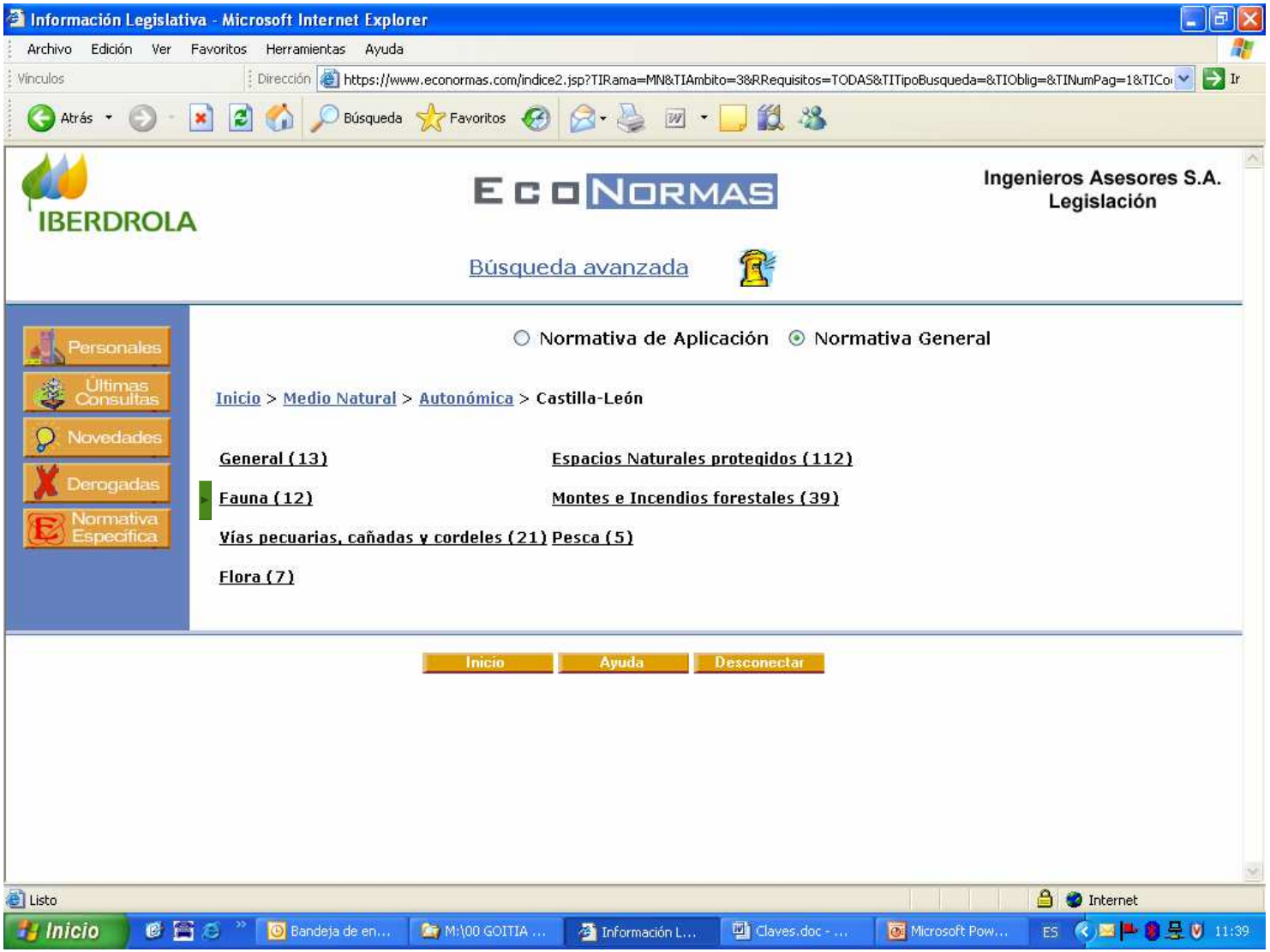
Información Legislativa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
https://www.econormas.com/indice2.jsp?TIRama=MN&TIAmbito=3&RRequisitos=TODAS&TITipoBusqueda=&TIOblig=&TINumPag=1&TICo
Atrás Búsqueda Favoritos
IBERDROLA
EcoNORMAS
Ingenieros Asesores S.A.
Legislación
Búsqueda avanzada
Personales
Últimas Consultas
Novedades
Derogadas
Normativa Específica
Normativa de Aplicación
Normativa General
Inicio > Medio Natural > Autonómica > Castilla-León
General (13)
Espacios Naturales protegidos (112)
Fauna (12)
Montes e Incendios forestales (39)
Vías pecuarias, cañadas y cordeles (21)
Pesca (5)
Flora (7)
Inicio
Ayuda
Desconectar
Listo
Internet
Inicio
Bandeja de en...
M:\00 GOITIA ...
Información L...
Claves.doc - ...
Microsoft Pow...
ES
11:39

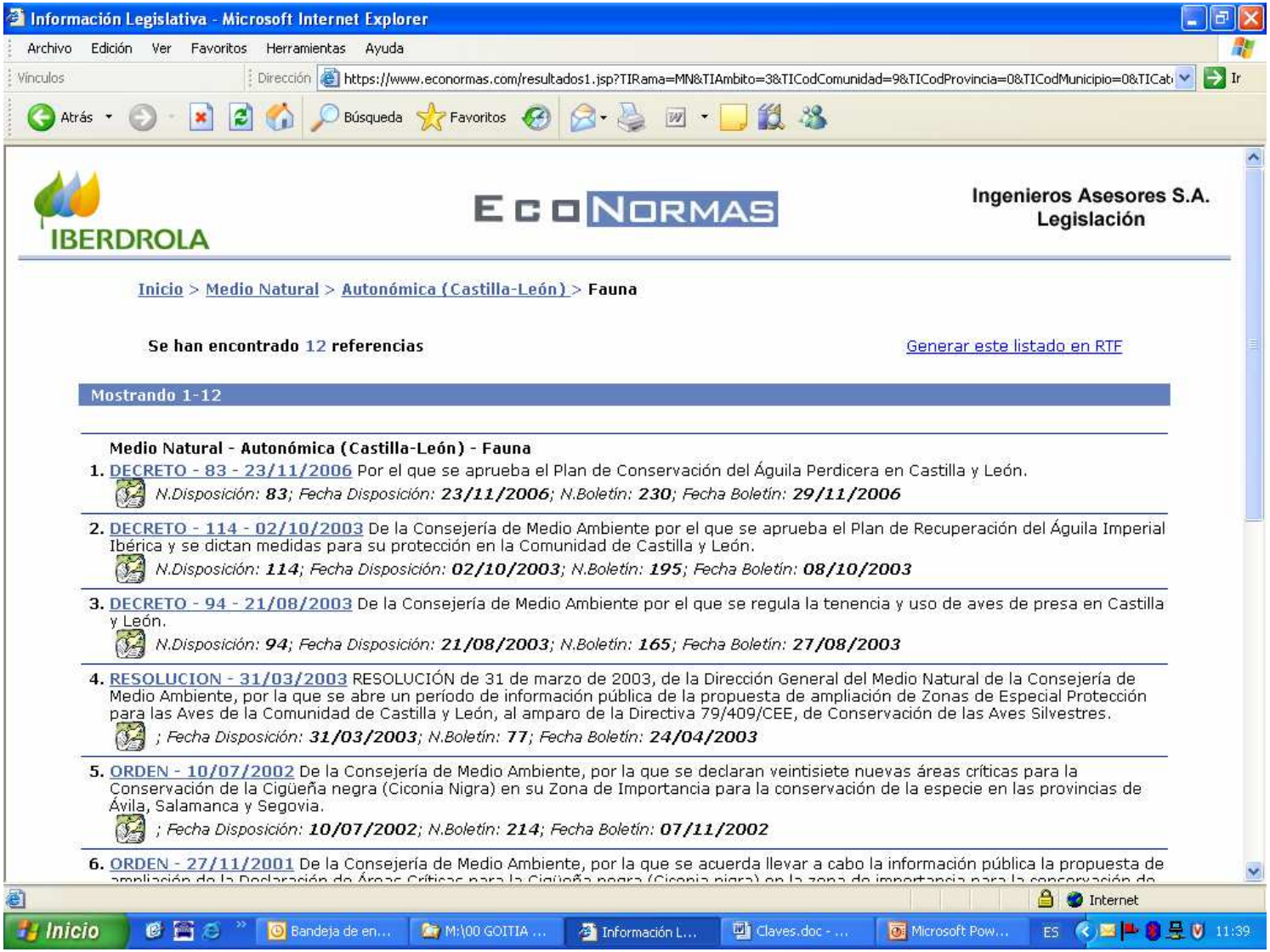
Información Legislativa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
https://www.econormas.com/resultados1.jsp?TIRama=MN&TIAmbito=3&TICodComunidad=9&TICodProvincia=0&TICodMunicipio=0&TICat
Atrás Búsqueda Favoritos
IBERDROLA
EcoNORMAS
Ingenieros Asesores S.A.
Legislación
Inicio > Medio Natural > Autonómica (Castilla-León) > Fauna
Se han encontrado 12 referencias
Generar este listado en RTF
Mostrando 1-12
Medio Natural - Autonómica (Castilla-León) - Fauna
1. DECRETO - 83 - 23/11/2006 Por el que se aprueba el Plan de Conservación del Águila Perdicera en Castilla y León.
N.Disposición: 83; Fecha Disposición: 23/11/2006; N.Boletín: 230; Fecha Boletín: 29/11/2006
2. DECRETO - 114 - 02/10/2003 De la Consejería de Medio Ambiente por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica y se dictan medidas para su protección en la Comunidad de Castilla y León.
N.Disposición: 114; Fecha Disposición: 02/10/2003; N.Boletín: 195; Fecha Boletín: 08/10/2003
3. DECRETO - 94 - 21/08/2003 De la Consejería de Medio Ambiente por el que se regula la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.
N.Disposición: 94; Fecha Disposición: 21/08/2003; N.Boletín: 165; Fecha Boletín: 27/08/2003
4. RESOLUCION - 31/03/2003 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se abre un período de información pública de la propuesta de ampliación de Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comunidad de Castilla y León, al amparo de la Directiva 79/409/CEE, de Conservación de las Aves Silvestres.
; Fecha Disposición: 31/03/2003; N.Boletín: 77; Fecha Boletín: 24/04/2003
5. ORDEN - 10/07/2002 De la Consejería de Medio Ambiente, por la que se declaran veintisiete nuevas áreas críticas para la Conservación de la Cigüeña negra (Ciconia Nigra) en su Zona de Importancia para la conservación de la especie en las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia.
; Fecha Disposición: 10/07/2002; N.Boletín: 214; Fecha Boletín: 07/11/2002
6. ORDEN - 27/11/2001 De la Consejería de Medio Ambiente, por la que se acuerda llevar a cabo la información pública la propuesta de
Internet
Inicio
Bandeja de en...
M:\00 GOITIA ...
Información L...
Claves.doc - ...
Microsoft Pow...
ES
11:39

4) ACCESO A LA CARACTERIZACIÓN DE ESPECIES

IBERDROLA

CATALOGO AVIFAUNA

IBERDROLA

AVES CATALOGADAS

ESTADO ESPAÑOL	Grados de protección				
	I o Peligro extinción	II o sensibles a alteración del hábitat	III o Vulnerable	IV o de Interés especial	
Aves	Aguila imperial ibérica	Corredor	Aguila pescadora	Agateador común	Abejaruco
	Alcaudón chico	Paloma rabiche	Aguila perdicera	Agateador norteño	Abubilla
	Alimoche (pobl. Canarias)	Paloma turqué	Aguilucho cenizo	Aguila calzada	Acentor alpino
	Arao común (pobl. Reproduc)		Alimoche (pobl. Penin. y Baleares)	Aguila culebrera	Acentor común
	Avetoro		Alondra de Dupont	Aguila real	Alcaudón común
	Cerceta pardilla		Milano real (pobl. Peninsula)	Aguilucho lagunero	Alcaudón dorsirrojo
	Cigüeña negra		Paiño de Madeira	Aguilucho pálido	Alcaudón real
	Focha cornuda		Pardela chica	Aguja colinegra	Alzacola
	Garcilla cangrejera		Perdiz nival	Aguja colipinta	Arao común
	Halcón Tagarote		Pinzón azul	Alca	Autillo
	Hubara canaria		Tarabilla canaria	Alcaraván	Avión común
	Malvasia cabeciblanca		Urogallo pirenaico	Alcatraz	Avión roquero
	Milano real (pobl. Baleares)			Alcaudón dorsirrojo	Avión zapador
	Paiño pechialbo			Alcotán	Bigotudo
	Pardela balear			Andarríos bastardo	Bisbita arbóreo
	Pico dorsiblanco			Andarríos chico	Bisbita caminero
	Pinzón azul			Andarríos grande	Bisbita campestre
	Porrón pardo			Archibebe común	Bisbita común
	Quebrantahuesos			Archibebe fino	Bisbita gorgirrojo
	Torillo andaluz			Archibebe oscuro	Bisbita ribereño
	Urogallo Cantábrico			Avetorillo	Búho chico
				Avoceta	Buho real
				Avutarda	Buitrón
				Azor	Buscarla pintoja
				Barnacla cariblanca	Buscarla unicolor
				Barnacla carinegra	Calandria común
				Buitre Leonado	Camachuelo común
				Buitre negro	Camachuelo trompetero
				Calamón	Cárabo común
				Canastera	Carbonero común

IBERDROLA

Es genuinamente ibérica. Su población esta aumentando ligeramente por la intensa protección y cuidados a los que se somete. Para distinguirla es imprescindible fijarse en la capa blanca de la parte superior de las alas. Se puede decir que es la especie de mas valor ambiental actualmente.

CATALOGO AVIFAUNA

COMUNIDAD VALENCIANA	Grados de protección				
	I o Peligro extinción	II o sensibles a alteración del hábitat	III o Vulnerable	IV o de Interés especial	Especies tuteladas
Aves	Aguilucho lagunero		Aguila perdicera		Cotorra de Kramer
	Avetoro		Aguilucho cenizo		Cotorra gris
	Cerceta pardilla		Alimoche		Estornino negro
	Cernicalo primilla		Alondra de Dupont		Gorrión común
	Focha cornuda		Avión zapador		Malvasia canela
	Garcilla cangrejera		Avutarda		Tórtola de collar
	Malvasia cabeciblanca		Bigotudo		
	Pardela cenicienta		Camachuelo trompetero		
	Porrón pardo		Canastera		
	Gaviota de Audouin		Charrán común		
			Charrancito		
			Cormorán moñudo		
			Fumarel cariblanco		
			Ganga ibérica		
			Garza imperial		
			Gaviota picofina		
			Halcón de Eleonor		
			Mirlo acuático		
			Ortega		
			Paiño mediterráneo		
			Sisón		

Además de las Estatales, DECRETO 32/2004 de 27 de febrero
ORDEN de 1 de diciembre 2006

5) NORMAS INTERNAS

IBERDROLA

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MO.00.P1.09

FAUNA E INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN:

POSIBLES AFECCIONES

REV: 0 27 DE FEBRERO DE 2006

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

IBERDROLA	EMISOR: SERVICIOS TÉCNICOS NORMALIZACION Y MEDIO AMBIENTE	MO.00.P1.09 REVISIÓN: 0 FECHA: 27-02-06 Página 2 de 6
	FAUNA E INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN: POSIBLES AFECCIONES	

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

La edición válida y controlada de este documento se encuentra en Internet

1. OBJETO 3
2. ALCANCE 3
3. DEFINICIONES 3
4. PROCEDIMIENTO 3
   4.1. LOCALIZACIÓN DE UNA INFERENCIA 3
   4.2. REGISTRO Y SEGUIMIENTO EN GADIS 4
   4.3. IDENTIFICACIÓN DE INFERENCIA Y DE PUNTOS PROBLEMÁTICOS 5
   4.4. ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE INFERENCIAS 5
5. ANEXOS 5

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MO.00.P1.08

FLORA E INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN:

POSIBLES AFECCIONES

REV: 0 27 DE FEBRERO DE 2006

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

1º NIVEL	2º NIVEL	3º y 4º NIVEL	OTROS SERVICIOS
CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA Tlf. 963866350 Centralita 961973512	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO Centralita 961973512 SECRETARIA GENERAL CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE Centralita 961973512 Tlf. 963866350	SERVICIO MEDIOAMBIENTAL DE CASTELLÓN Antonio García.-Biólogo – Tec. Prop. Castellón – Unidad Medio Natural (Fauna) Tlf. 964 358832 Tlf. 654636844 EIA´s 964358823 SERVICIO DE PARQUES NATURALES	**Castellón**. Centro de recuperación Font del Vidre. Martín. Tlfn. 977261397
	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Centralita 961973512 Tlf. 963674085 Directora Concepción Maroto	ÁREA DE RECURSOS FORESTALES José Luis Pérez Sopeña 963674083 SERVICIO DE GESTIÓN FORESTAL 963674085 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES 646510225	

6) SISTEMÁTICA DE REGISTRO

IBERDROLA

SAP

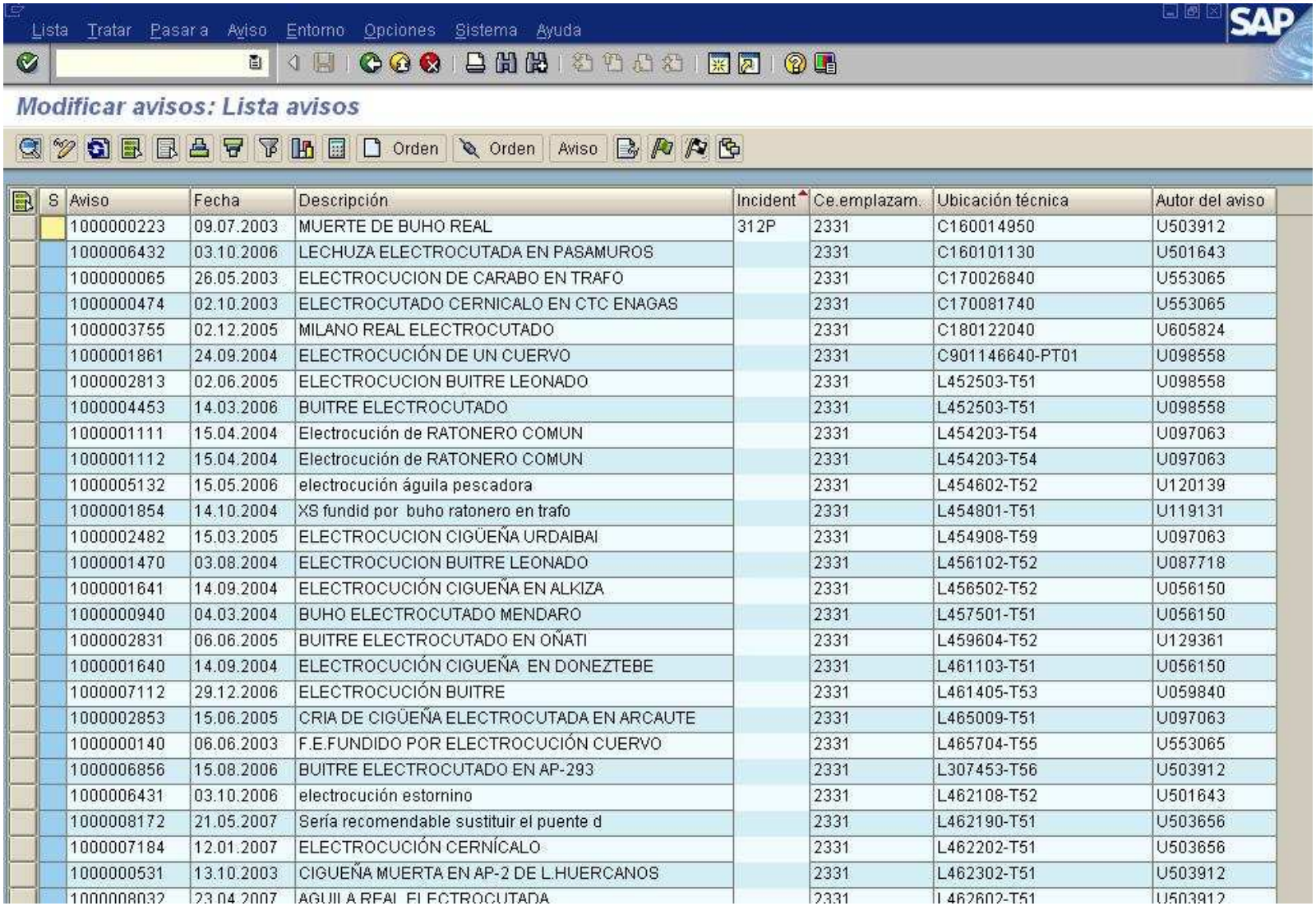

S	Aviso	Fecha	Descripción	Incident	Ce.emplazam.	Ubicación técnica	Autor del aviso
	1000000223	09.07.2003	MUERTE DE BUHO REAL	312P	2331	C160014950	U503912
	1000006432	03.10.2006	LECHUZA ELECTROCUTADA EN PASAMUROS		2331	C160101130	U501643
	1000000065	26.05.2003	ELECTROCUCION DE CARABO EN TRAFO		2331	C170026840	U553065
	1000000474	02.10.2003	ELECTROCUTADO CERNICALO EN CTC ENAGAS		2331	C170081740	U553065
	1000003755	02.12.2005	MILANO REAL ELECTROCUTADO		2331	C180122040	U605824
	1000001861	24.09.2004	ELECTROCUCIÓN DE UN CUERVO		2331	C901146640-PT01	U098558
	1000002813	02.06.2005	ELECTROCUCION BUITRE LEONADO		2331	L452503-T51	U098558
	1000004453	14.03.2006	BUITRE ELECTROCUTADO		2331	L452503-T51	U098558
	1000001111	15.04.2004	Electrocución de RATONERO COMUN		2331	L454203-T54	U097063
	1000001112	15.04.2004	Electrocución de RATONERO COMUN		2331	L454203-T54	U097063
	1000005132	15.05.2006	electrocución águila pescadora		2331	L454602-T52	U120139
	1000001854	14.10.2004	XS fundid por buho ratonero en trafo		2331	L454801-T51	U119131
	1000002482	15.03.2005	ELECTROCUCION CIGÜEÑA URDAIBAI		2331	L454908-T59	U097063
	1000001470	03.08.2004	ELECTROCUCION BUITRE LEONADO		2331	L456102-T52	U087718
	1000001641	14.09.2004	ELECTROCUCIÓN CIGUEÑA EN ALKIZA		2331	L456502-T52	U056150
	1000000940	04.03.2004	BUHO ELECTROCUTADO MENDARO		2331	L457501-T51	U056150
	1000002831	06.06.2005	BUITRE ELECTROCUTADO EN OÑATI		2331	L459604-T52	U129361
	1000001640	14.09.2004	ELECTROCUCIÓN CIGUEÑA EN DONEZTEBE		2331	L461103-T51	U056150
	1000007112	29.12.2006	ELECTROCUCIÓN BUITRE		2331	L461405-T53	U059840
	1000002853	15.06.2005	CRIA DE CIGÜEÑA ELECTROCUTADA EN ARCAUTE		2331	L465009-T51	U097063
	1000000140	06.06.2003	F.E.FUNDIDO POR ELECTROCUCIÓN CUERVO		2331	L465704-T55	U553065
	1000006856	15.08.2006	BUITRE ELECTROCUTADO EN AP-293		2331	L307453-T56	U503912
	1000006431	03.10.2006	electrocución estornino		2331	L462108-T52	U501643
	1000008172	21.05.2007	Sería recomendable sustituir el puente d		2331	L462190-T51	U503656
	1000007184	12.01.2007	ELECTROCUCIÓN CERNÍCALO		2331	L462202-T51	U503656
	1000000531	13.10.2003	CIGUEÑA MUERTA EN AP-2 DE L.HUERCANOS		2331	L462302-T51	U503912
	1000008032	23.04.2007	AGUILA REAL ELECTROCUTADA		2331	L462602-T51	U503912

SAP

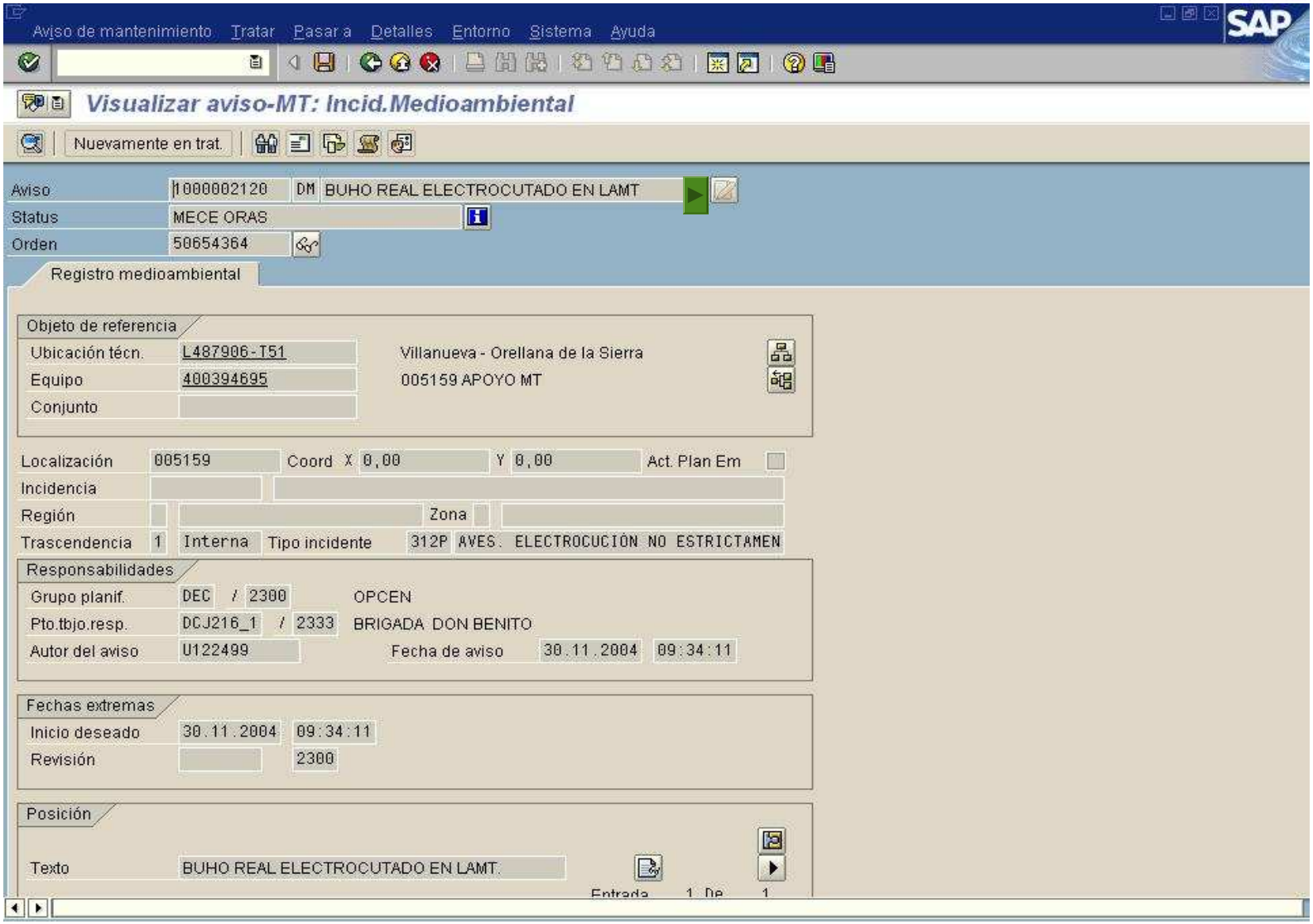
Aviso de mantenimiento Tratar Pasar a Detalles Entorno Sistema Ayuda
SAP
Visualizar aviso-MT: Incid.Medioambiental
Nuevamente en trat.
Aviso 1000002120 DM BUHO REAL ELECTROCUTADO EN LAMT
Status MECE ORAS
Orden 50654364
Registro medioambiental
Objeto de referencia
Ubicación técn. L487906-T51 Villanueva - Orellana de la Sierra
Equipo 400394695 005159 APOYO MT
Conjunto
Localización 005159 Coord X 0,00 Y 0,00 Act. Plan Em
Incidencia
Región Zona
Trascendencia 1 Interna Tipo incidente 312P AVES. ELECTROCUCIÓN NO ESTRICTAMEN
Responsabilidades
Grupo planif. DEC / 2300 OPCEN
Pto.tbjo.resp. DCJ216_1 / 2333 BRIGADA DON BENITO
Autor del aviso U122499 Fecha de aviso 30.11.2004 09:34:11
Fechas extremas
Inicio deseado 30.11.2004 09:34:11
Revisión 2300
Posición
Texto BUHO REAL ELECTROCUTADO EN LAMT.
Entrada 1 De 1

SAP

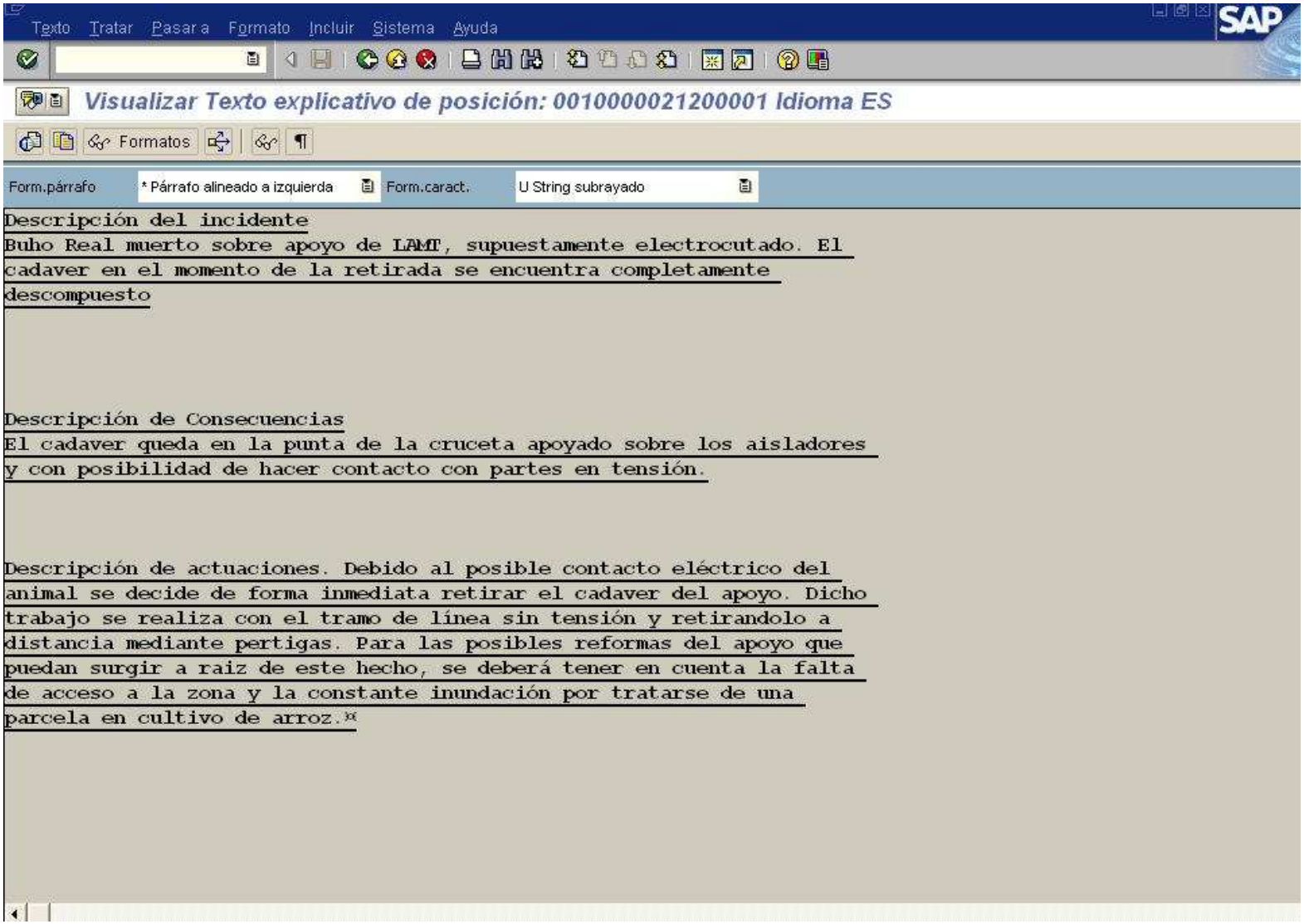
Texto Tratar Pasar a Formato Incluir Sistema Ayuda
SAP
Visualizar Texto explicativo de posición: 0010000021200001 Idioma ES
Formatos
Form.párrafo
* Párrafo alineado a izquierda
Form.caract.
U String subrayado
Descripción del incidente
Buho Real muerto sobre apoyo de LAMT, supuestamente electrocutado. El cadaver en el momento de la retirada se encuentra completamente descompuesto
Descripción de Consecuencias
El cadaver queda en la punta de la cruceta apoyado sobre los aisladores y con posibilidad de hacer contacto con partes en tensión.
Descripción de actuaciones. Debido al posible contacto eléctrico del animal se decide de forma inmediata retirar el cadaver del apoyo. Dicho trabajo se realiza con el tramo de línea sin tensión y retirandolo a distancia mediante pertigas. Para las posibles reformas del apoyo que puedan surgir a raiz de este hecho, se deberá tener en cuenta la falta de acceso a la zona y la constante inundación por tratarse de una parcela en cultivo de arroz.

Centros de Recuperación de fauna en la comunidad Valenciana

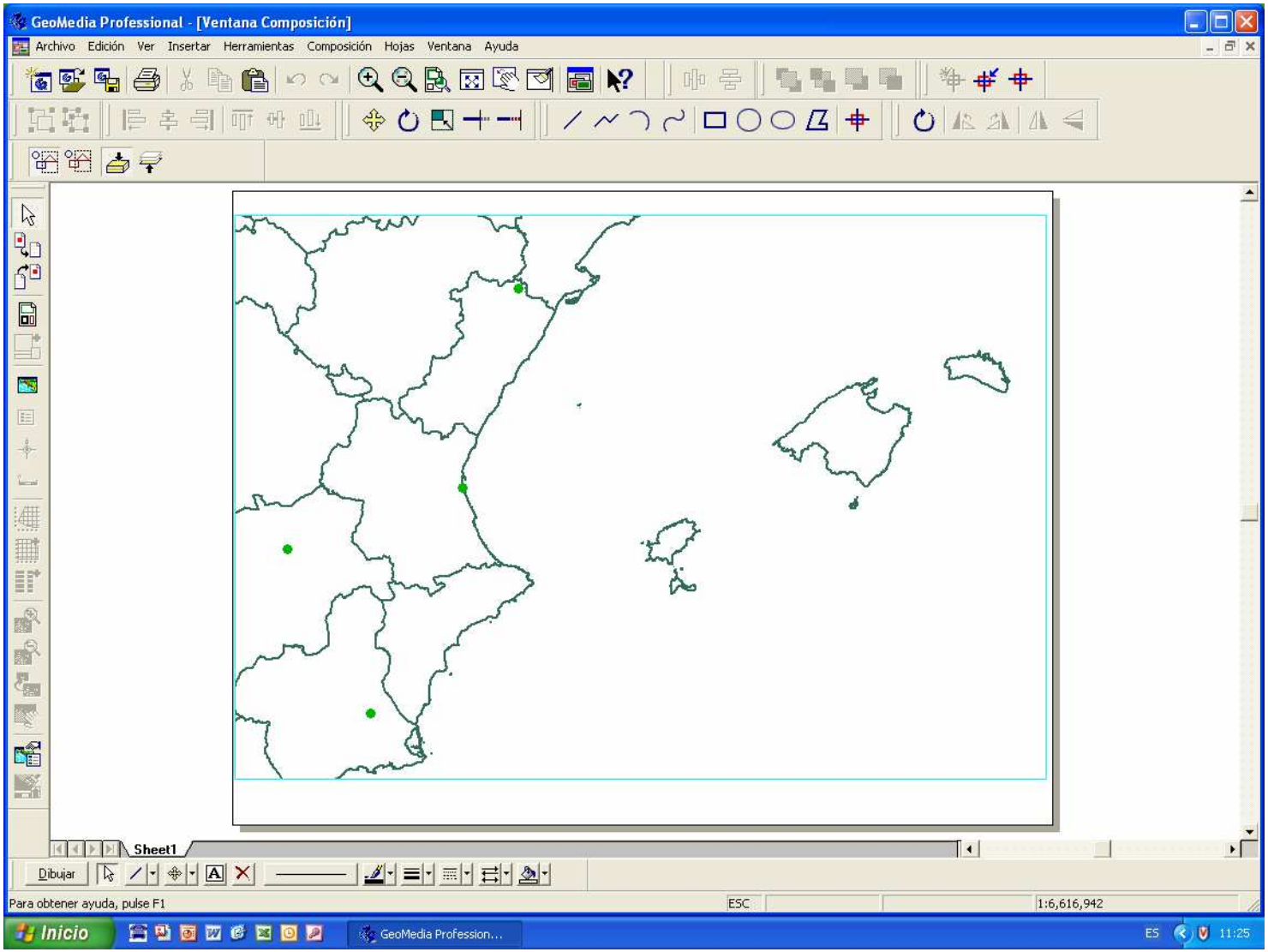

Centros de Recuperación de fauna en la comunidad Valenciana

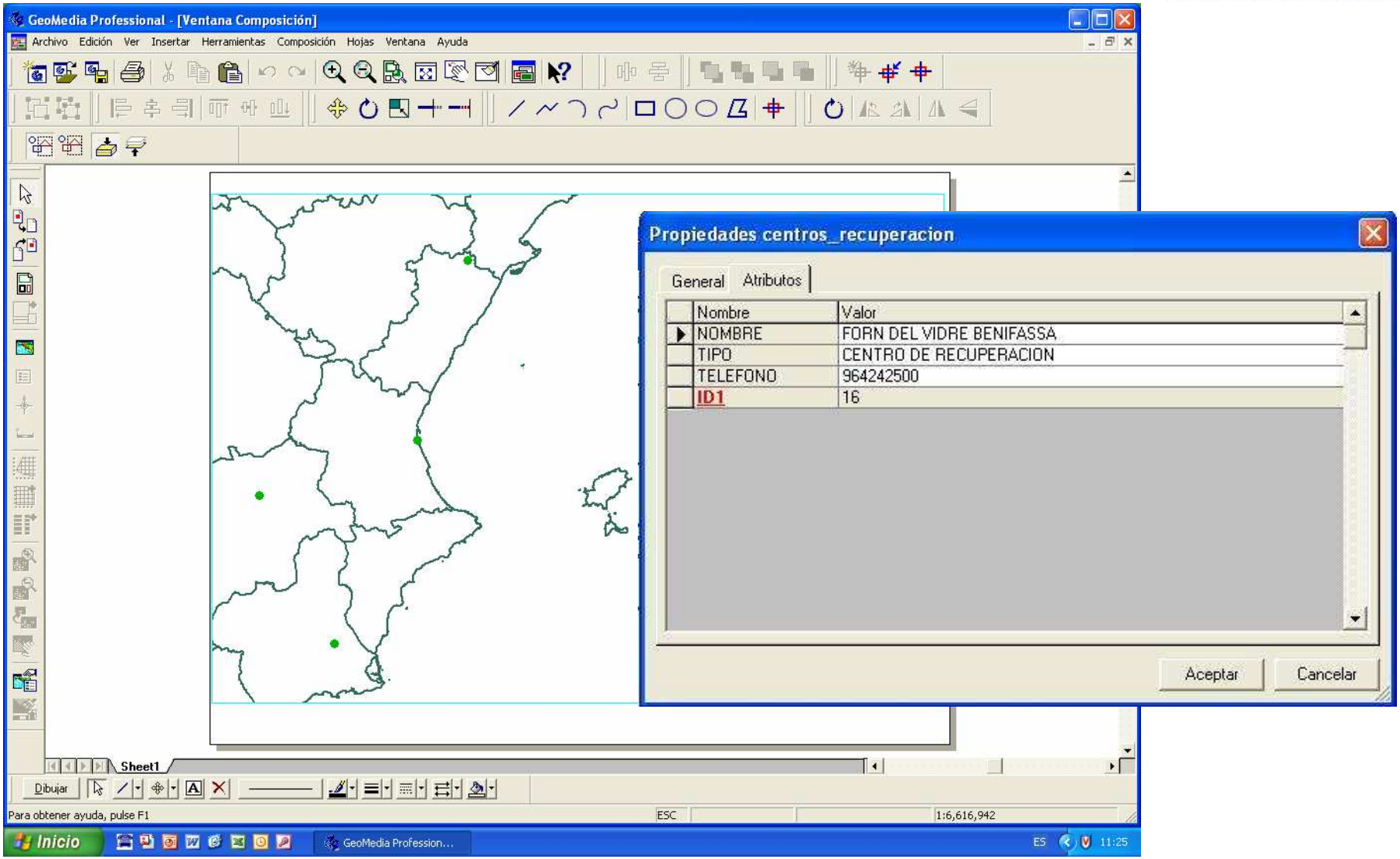

INCIDENTES CON FAUNA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

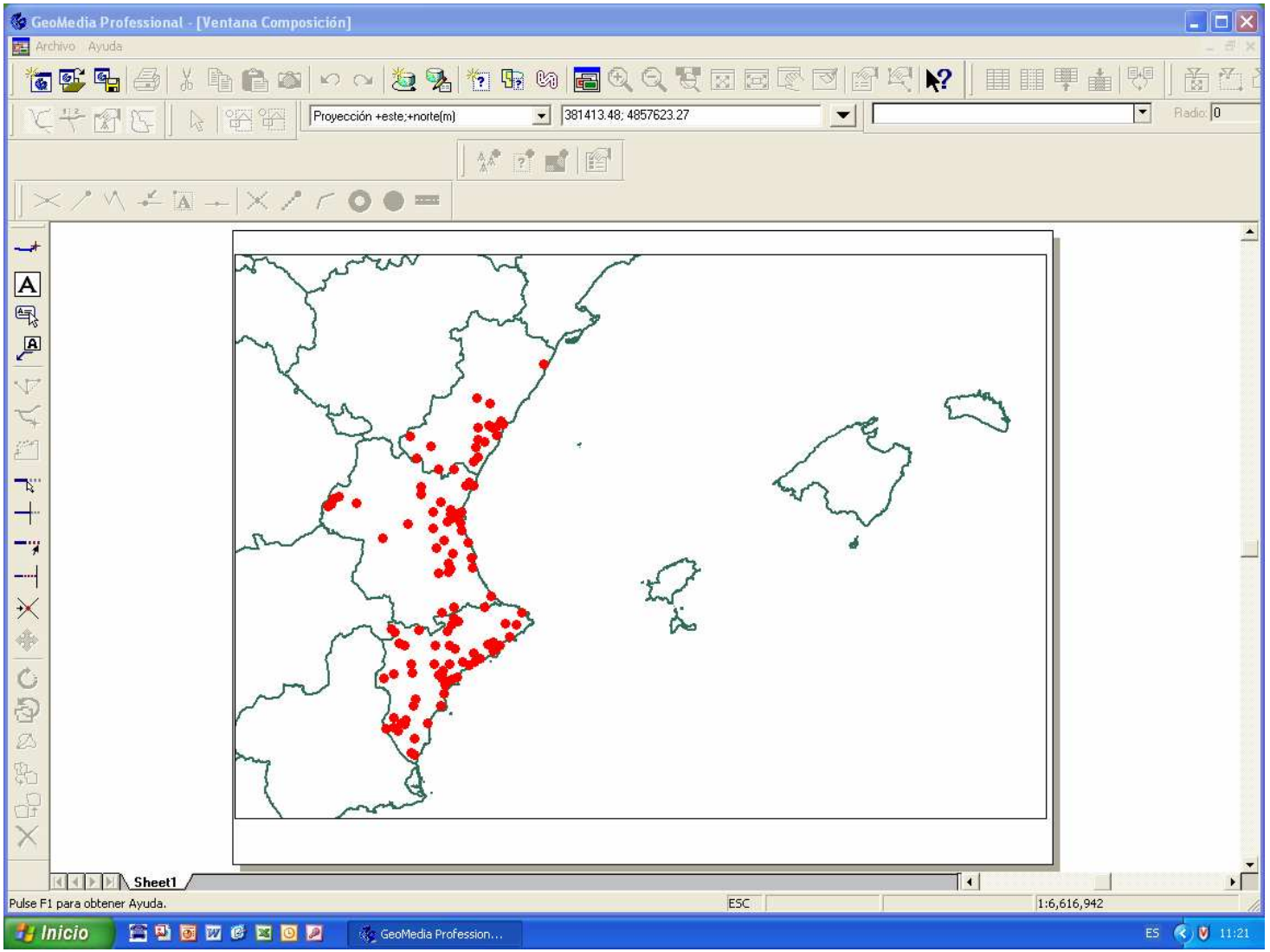

INCIDENTES CON FAUNA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

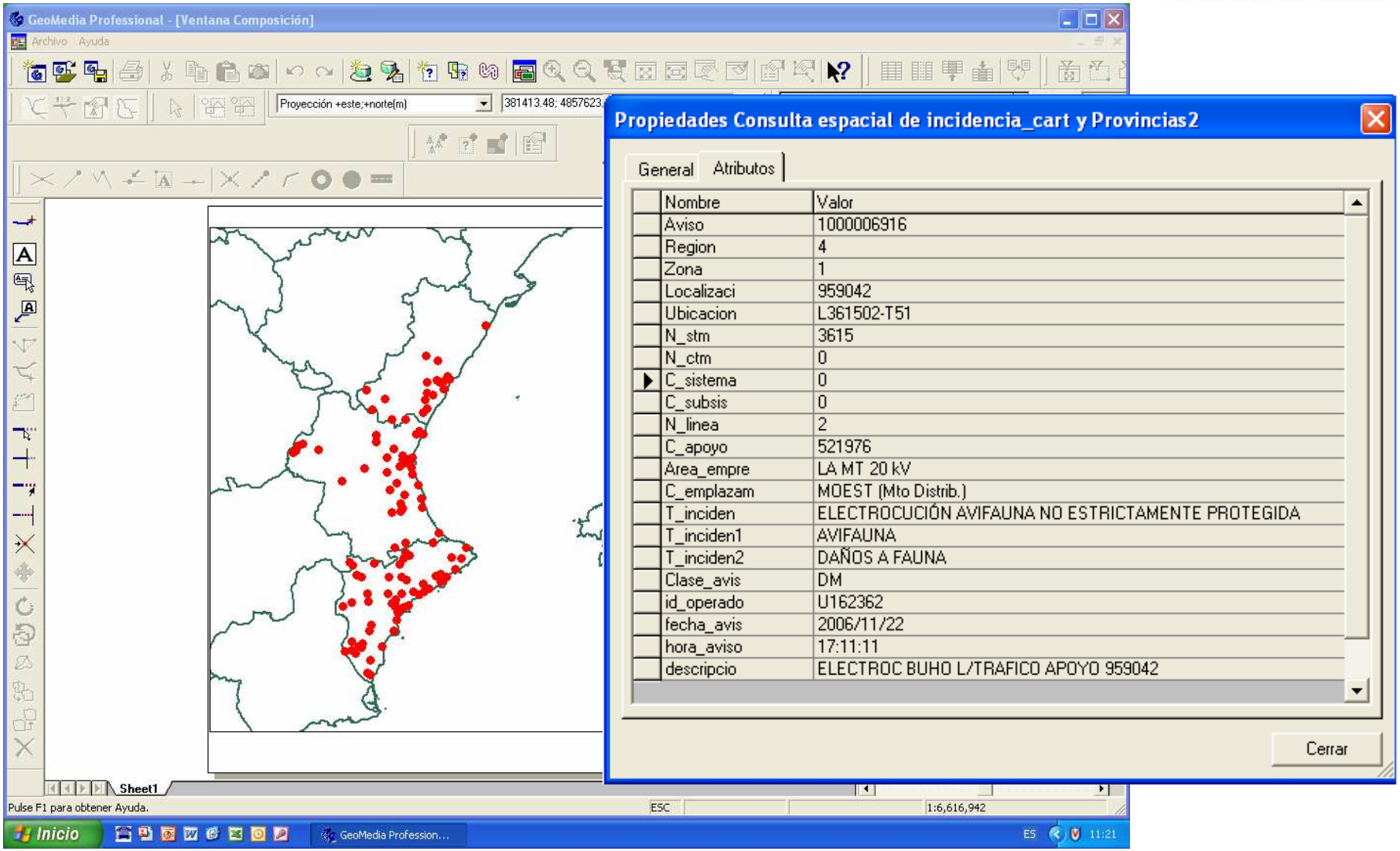

7) MEDIOS DE APOYO

IBERDROLA

ENTORNO “MASVERDE”

- ELEMENTOS MATERIALES

- Sistema Geográfico de Información.
- Inventario Medioambiental
- Inventario de Incidentes
- Nuevos diseños
- Proyectos de Innovación

- ELEMENTOS VIRTUALES

- Procedimientos
- Metodologías
- Formación
- Aplicaciones funcionales

APLICACIÓN GEOMEDIA

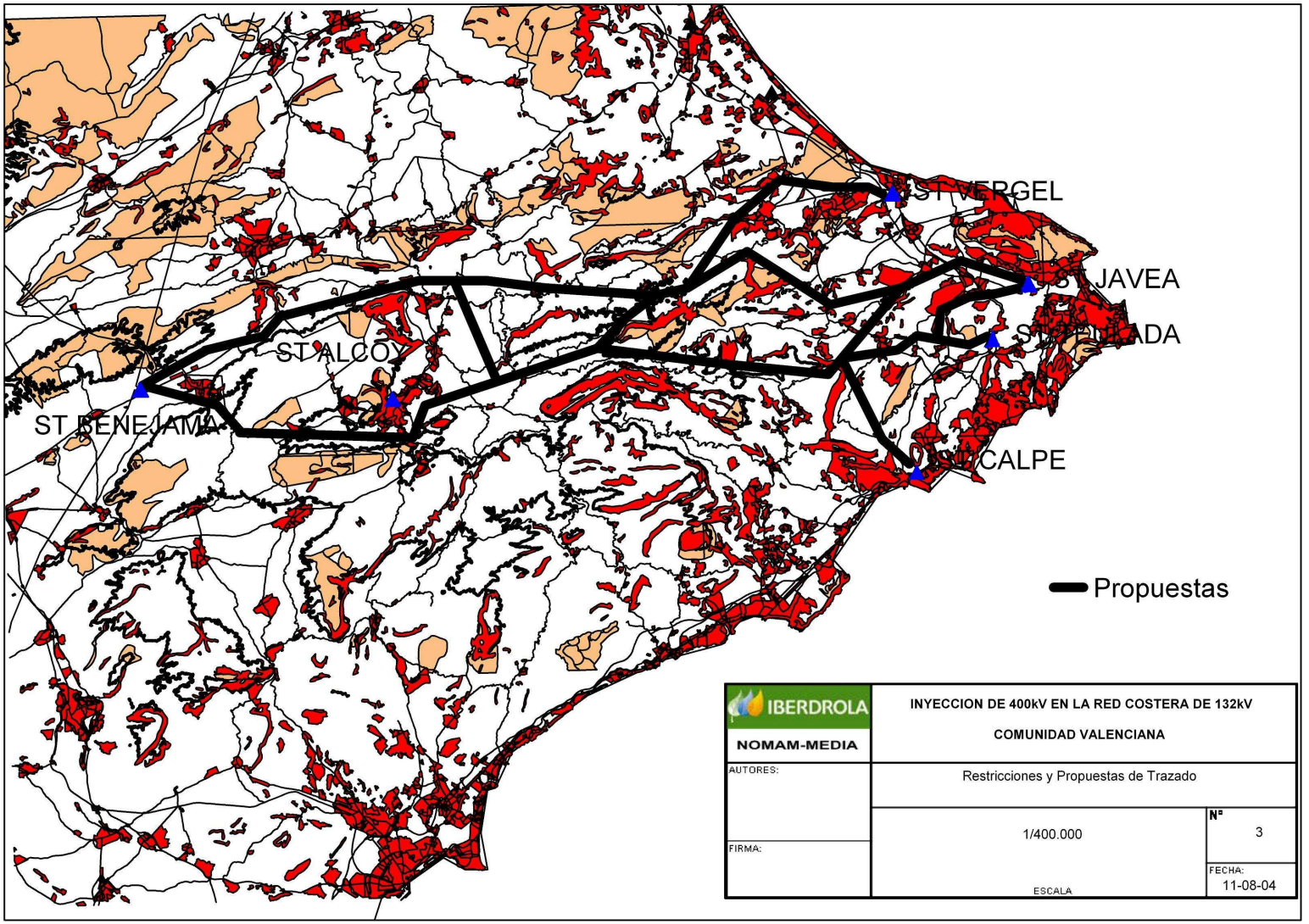

TABLET PC

SACO FAUNA

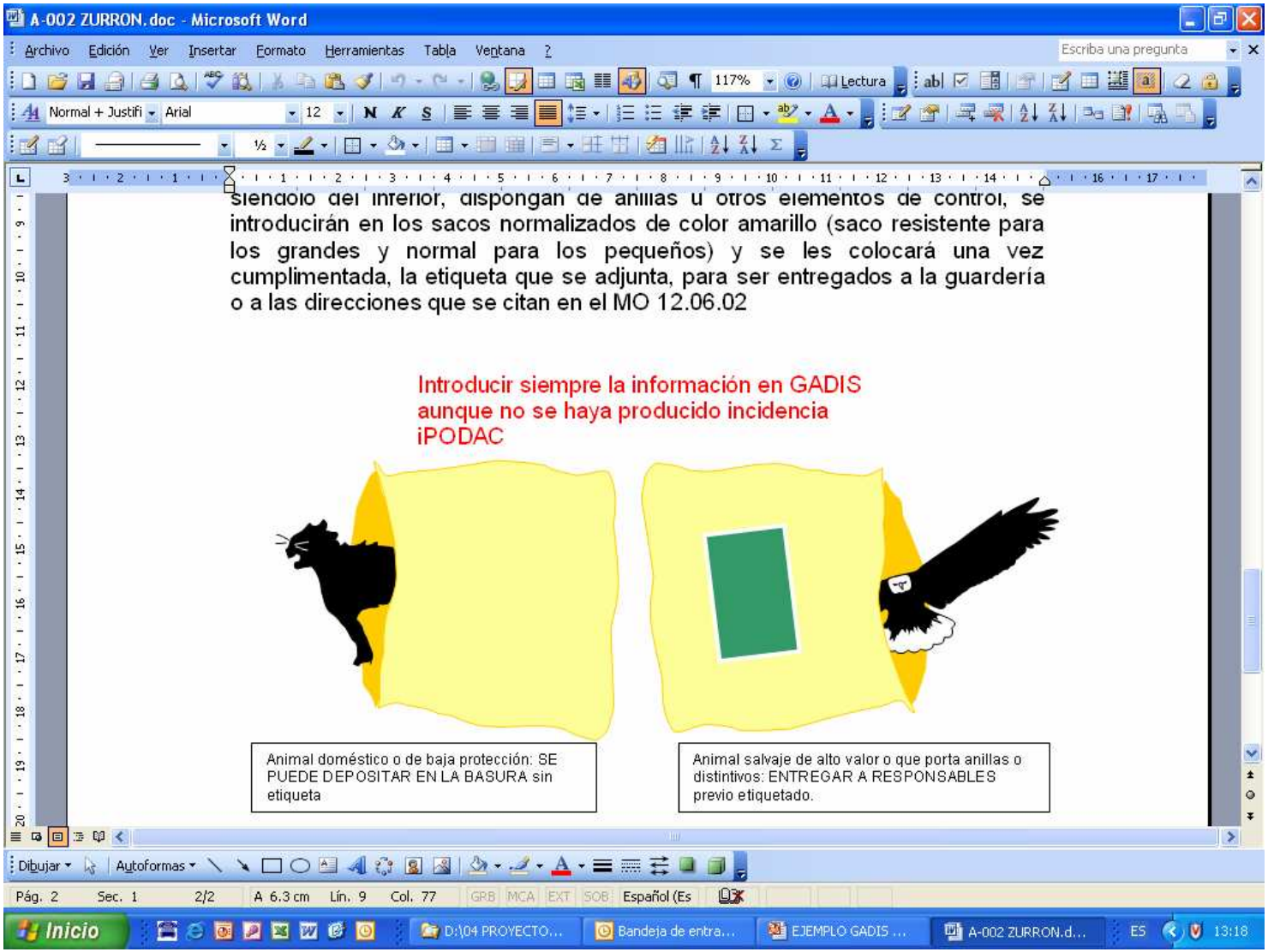
A-002 ZURRON.doc - Microsoft Word
siendolo del interior, dispongan de anillas u otros elementos de control, se introducirán en los sacos normalizados de color amarillo (saco resistente para los grandes y normal para los pequeños) y se les colocará una vez cumplimentada, la etiqueta que se adjunta, para ser entregados a la guardería o a las direcciones que se citan en el MO 12.06.02
Introducir siempre la información en GADIS aunque no se haya producido incidencia iPODAC
Animal doméstico o de baja protección: SE PUEDE DEPOSITAR EN LA BASURA sin etiqueta
Animal salvaje de alto valor o que porta anillas o distintivos: ENTREGAR A RESPONSABLES previo etiquetado.

ETIQUETA PARA SACO FAUNA

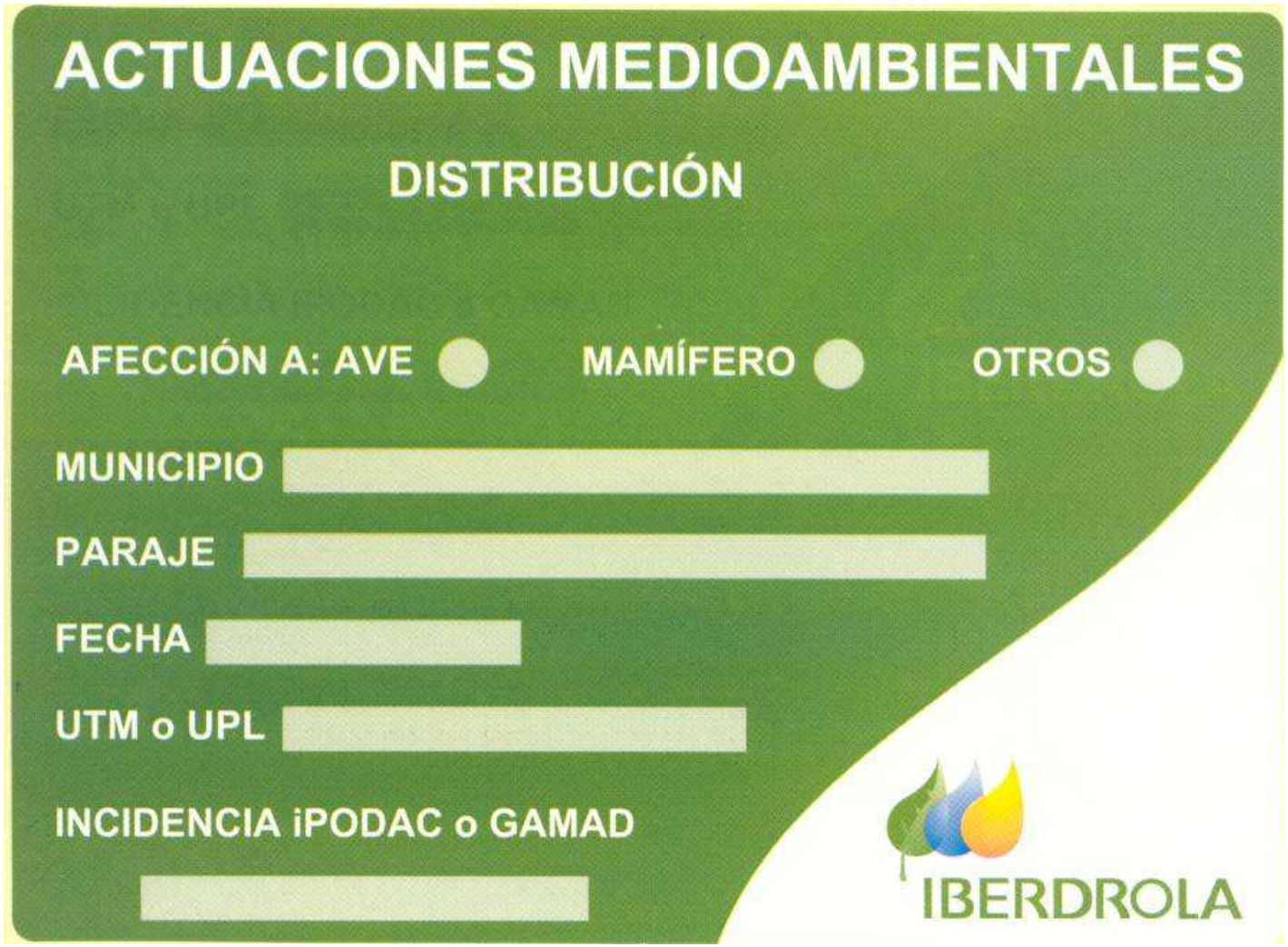
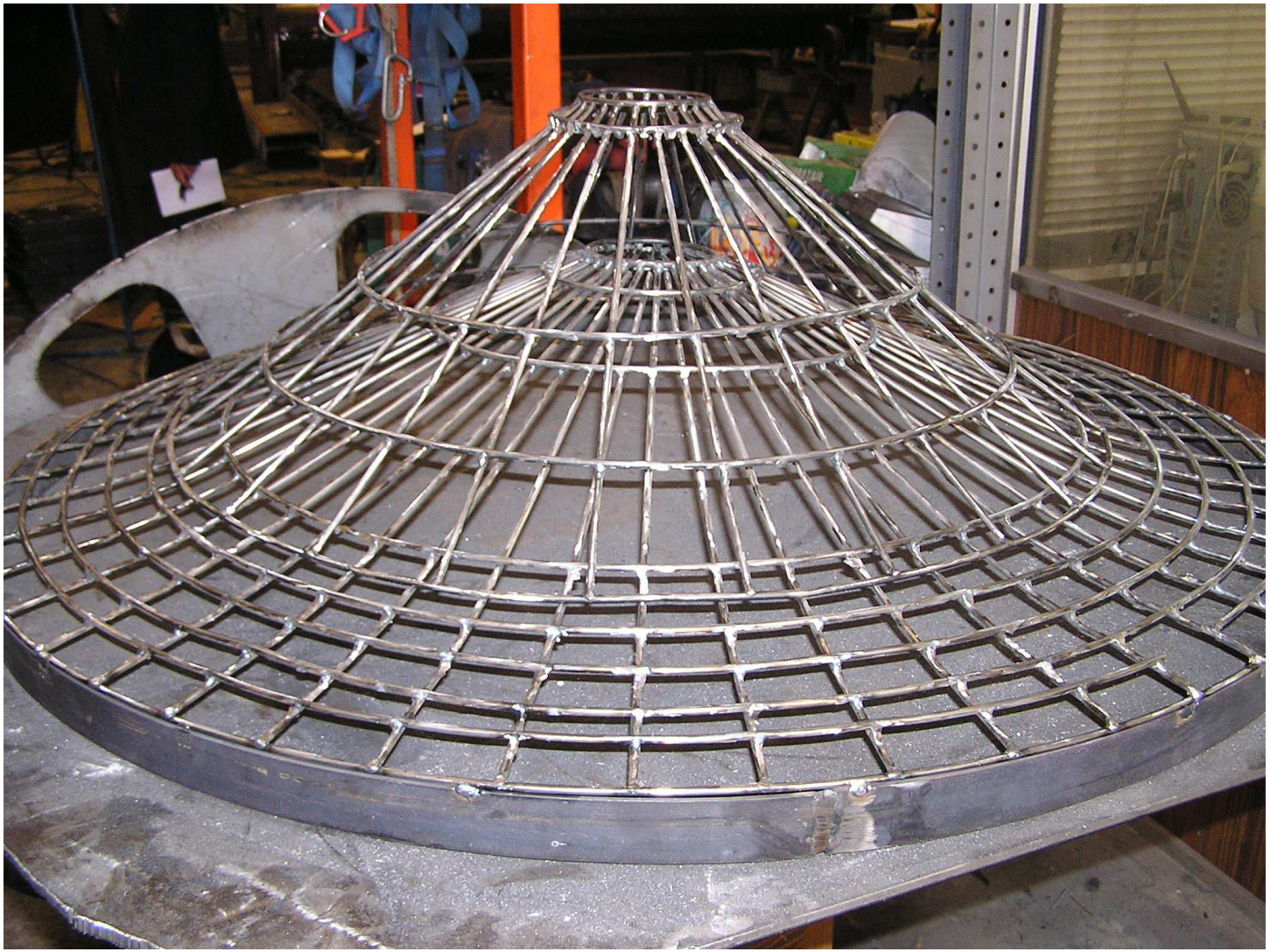
NIDO “KABI”